

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes. . . . . 2 pesetas.  
Trimestre. . . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.  
Los anuncios se insertarán al  
precio de 25 céntimos por línea

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

### PUNTO DE SUSCRICION.

En la Imprenta y Encuadernación del Hospicio provincial de Valladolid, Palacio de la Excelentísima Diputación.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

## Seccion primera.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en San Sebastián sin novedad en su importante salud.

(*Gaceta del 19 de Septiembre de 1895.*)

## Seccion cuarta.

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

##### MONTES PÚBLICOS.

El día 4 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Sardon de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de veinticinco hectólitros de fruto de pino piñonero y negral en el monte titulado Navas, Cuadras y Cercas, perteneciente al pueblo de Sardon de

Duero, bajo el tipo de 100 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 675.

El día 4 de Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento del fruto de pino albar y negral en el monte titulado Corbejón, perteneciente al pueblo de La Pedraja, bajo el tipo de 360 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 676.

El día 4 de Octubre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de La Pedraja y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno en el monte titulado Corbejon, perteneciente al pueblo de La Pedraja, bajo el tipo de 30 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 677.

El día 4 de Octubre y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la caza de pelo y pluma en el monte titulado «El Monte», perteneciente al pueblo de Tudela de Duero, bajo el tipo de 40 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 678.

El día 4 de Octubre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento del fruto de pino piñonero en los montes titulados Carratovilla, Pinar Viejo, Santa Marina y Santinos, pertenecientes al pueblo de Tudela de Duero, bajo el tipo de 2.100 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 679.

El día 4 de Octubre y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno en los montes titulados Carratovilla, Pinar Viejo, Santa Marina y Santinos, pertenecientes al pueblo de Tudela de Duero, bajo el tipo de 450 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 680.

El día 4 de Octubre y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Tudela de Duero y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera en el monte titulado «El Monte», perteneciente al pueblo de Tudela de Duero, bajo el tipo de 1.400 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 681.

El día 4 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Peñafior y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de la caza de pelo y pluma en el monte titulado Suertes y Coto, perteneciente al pueblo de Peñafior, bajo el tipo de 30 pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 682.

El día 4 de Octubre y hora de las once de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Peñafior y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno y primavera en el monte titulado Suertes y Coto, perteneciente al pueblo de Peñafior, bajo el tipo de 1.000 pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 683.

El día 4 de Octubre y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Llano de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de los pastos de invierno en el monte titulado Navazo Grande, perteneciente al pueblo de Llano de Olmedo, bajo el tipo de 100 pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon ndm. 684.

El día 4 de Octubre y hora de las doce de su mañana tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Llano de Olmedo y con asistencia de un funcionario del ramo de montes la subasta primera para el aprovechamiento de ciento cincuenta hectólitros de fruto de pino albar y negral, en el monte titulado Navazo Grande, perteneciente al pueblo de Llano de Olmedo, bajo el tipo de 600 pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1895.—El Gobernador interino, Vicente Pizarro Cuadrillero.

Talon núm. 685.

## Seccion quinta.

NUM. 2.499.

**Don Eduardo Gonzalez Gomez, Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Capital.**

Por la presente requisitoria se cita á Gregorio Fernández y Fernández, natural de Cisneros, vecino de esta Ciudad, de estado viudo, jornalero, de treinta y cuatro años de edad, para que en el término de diez días, se presente en la Cárcel del Partido por haberse dictado auto de prisión provisional contra el mismo, en causa que se le sigue sobre robo de efectos, bajo apercibimiento que de no realizarlo será declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las autoridades y agentes de policía judicial, procedan á la busca y captura del Gregorio Fernández, y en el caso de ser habido le pongan á disposición de este Juzgado.

Dado en Valladolid á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Eduardo Gonzalez Gomez.—Por su mandado Mariano de Castro.

Núm. 2.500.

### CÉDULA DE CITACION.

En virtud de providencia dictada por el Señor Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad, se cita á unos gitanos aragoneses, que estuvieron en Laguna de Duero el día trece de Julio último y regresaron á esta Capital, donde residían, la mañana del catorce del mismo mes, para que en el término de cinco días á contar desde la insercion de la presente en la *Gaceta de Madrid* comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con el objeto de recibirles declaracion en la causa que se sigue contra María del Pilar Pisa y Vicente Gabarri, sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Valladolid trece de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—El Actuario, Nicolás García.

NÚM. 2.501.

**Don Vicente Martin Gutierrez, Juez municipal suplente en funciones de Juez de instruccion del distrito de la Audiencia de esta Ciudad de Valladolid y su partido.**

Por el presente cito, llamo y emplazo á Francisco Martin Petisco, vecino que se dice haber sido de Brahojos, en esta provincia, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días á contar desde la insercion del presente en la *Gaceta de Madrid* y BOLETIN OFICIAL de esta provincia comparezca en este Juzgado de mi cargo, sito en la planta alta del Palacio de Justicia con el fin de prestar declaracion en causa que me hallo instruyendo sobre tentativa de estafa por el procedimiento del entierro, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valladolid á catorce de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Vicente Martin Gutierrez.—P. S. M., Anastasio H. Almaraz.

NÚM. 2.502.

**Don Vicente Martin Gutierrez, Juez municipal suplente en funciones de Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.**

Por el presente se cita, llama y emplaza á Luciano de las Heras Gomez, vecino que se dice de La Cistérniga, cuyo actual paradero se ignora, para que el día nueve de Octubre próximo, á las doce de la mañana, comparezca ante la Seccion segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, á fin de que, como testigo, asista al juicio oral y público señalado para dichos días y hora en la causa seguida contra Esteban Alonso Manrique, sobre hurto; bajo apercibimiento que de no comparecer incurrirá en la responsabilidad que marca el número quinto del artículo ciento setenta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Valladolid á diez y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.—Vicente Martin Gutierrez.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Licenciado Emilio Frias.

NÚM. 2.496.

FACTORIA DE UTENSILIOS MILITARES DE VALLADOLID.

1.<sup>a</sup> QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 1895.

*Relacion circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada quincena.*

Día.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	Vecindad.	Clase del artículo.	CANTIDAD — Litros.	Precio de la unidad del artículo — Pesetas	IMPORTE. — Pesetas Cts.	
9	D. Canuto Gonzalez.	Valladolid	Aceite	350	1'11	388'50	
			Petróleo.	950	0'78	741	
					Qs. métricos.		
			Carbon de encina.	85	9'50	807'50	
			Leña	60	2'70	162	
					Kilógramos.		
		Jabon.	400	0'85	340		

Valladolid 15 de Septiembre de 1895.—El Administrador, Franco Alvarez.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>, El Comisario de Guerra Interventor, Federico Strauch.

VALLADOLID: 1895.—Imp. del Hospicio provincial.